

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

### 1ER. VICEPRESIDENTE Diputado Elí Camacho Goicochea

Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LX Legislatura                      Núm. 01

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**SUMARIO**

ASISTENCIA

Pág. 01

ORDEN DEL DÍA

Pág. 02

Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Pág. 03

INFORME DE LA COMISIÓN  
INSTALADORA

Pág. 04

INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA  
MESA DIRECTIVA

Pág. 05

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
CORTEESÍA PARA ACOMPAÑAR AL EXTERIOR  
DEL RECINTO LEGISLATIVO A LOS  
DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE  
LA COMISIÓN INSTALADORA

Pág. 06

PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO PRIMER  
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO

Pág. 06

PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS Y  
DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

Pág. 06

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL**

Pág. 06

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN  
DEL HIMNO NACIONAL**

Pág. 07

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A  
GUERRERO**

Pág. 07

**CLAUSURA Y CITARORIO**

Pág. 07

**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN INSTALADORA**

**ASISTENCIA**

Solicito al diputado secretario Juan Antonio Reyes Pascacio, se sirva pasar lista de asistencia a los diputados electos integrantes de la Sexagésima Legislatura.

**El secretario Juan Antonio Reyes Pascacio:**

Con gusto, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Eli, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores

Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Andrade Diana, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 46 diputadas y diputados electos a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Gracias, diputado secretario.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Solicito a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, se sirva dar lectura al Orden del Día.

#### **La secretaria de la Comisión Instaladora Alicia Margarita Sierra Navarro:**

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Segundo.- Informe de la Comisión Instaladora.

Tercero.- Integración de los diputados a la Mesa Directiva.

Cuarto.- Designación de la comisión de cortesía para acompañar al exterior del Recinto Legislativo a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Instaladora.

Quinto.- Protesta de ley del diputado primer vicepresidente en funciones de presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Protesta de ley de los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Octavo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Noveno.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo.- Clausura de la sesión pública y solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de septiembre de 2012.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día referido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado electo Omar Jalil Majul hace uso de la palabra)

¿Con qué objeto, diputado?

#### **El diputado electo Omar Jalil Majul:**

Quisiera proponer que en el Orden del Día, se incluya un punto para la fijación de posturas.

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Ciudadano diputado, se informa que el día de ayer se hicieron consultas para la integración del Orden del Día con el señor coordinador de su fracción parlamentaria, el cual dio su anuencia para que fuera presentada como ha sido, delante del presidente de la Comisión Instaladora, sin embargo, por ser de procedimiento se somete a votación, ciudadanos diputados y diputadas, quienes estén a favor de que se modifique.....

Primero se somete a consideración la propuesta como fue presentada y posteriormente si se acepta la propuesta de modificación...

(Desde su escaño, el diputado Héctor Antonio Astudillo Flores solicita el uso de la palabra)

¿Con qué objeto, ciudadano?

#### **El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:**

Para hacer una moción de orden en relación al... que va a someter a votación...

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Como es acostumbrado y como marca el reglamento diputado.

Adelante, diputado Astudillo.

#### **El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:**

Me parece presidente que lo que procede es que usted someta primero a votación la propuesta que le ha hecho el diputado Omar Jalil en relación a la posibilidad de fijar posiciones en este inicio de la Legislatura, circunstancia que me parece lo más normal...

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Ciudadano diputado, le informo que el reglamento establece que cuando se presenten circunstancias como la actual, se somete a consideración primero la propuesta presentada y después la presentada por el diputado o diputada que solicite la modificación, así está establecido e insisto en que lamentablemente ayer que se hizo la consulta justo para que esta sesión se desarrollara en las mejores condiciones posibles, se pidió directamente la opinión al diputado Astudillo y bueno, hoy hay una opinión distinto.

Continuamos y se somete a votación, la propuesta inicialmente presentada.

(Desde su escaño, el diputado electo Héctor Antonio Astudillo Flores hace uso de la palabra)

#### **El diputado electo Héctor Antonio Astudillo Flores:**

Solamente hago y aquí subrayo que yo nunca tuve una comunicación con usted, con todo respeto usted no puede...

#### **El Presidente de la Comisión Instaladora:**

Se somete a votación la propuesta del Orden del Día; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta presentada por la Comisión Instaladora.

A continuación se somete la propuesta presentada por el diputado Omar Jalil, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se rechaza por mayoría de votos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política local y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con base en la convocatoria emitida al efecto, el pasado martes 11 de septiembre del presente año, hoy jueves 13 de septiembre del año 2012, siendo las 11 horas con 44 minutos, se declara abierta la sesión pública y solemne de Instalación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se designar en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados Luisa Ayala Mondragón, Arturo Bonilla Flores, Delfina Concepción Oliva Hernández, Laura Arizmendi Campos, Arturo Álvarez Angli, Emiliano Díaz Román, Jorge Salazar Marchán, para que se trasladen a la Sala de Juntas Armando Chavarría y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno y representante del gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal

Superior de Justicia del Estado, para tal efecto se declara un receso de 5 minutos.

Receso

Reinicio

Agradecemos la presencia del licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno y representante del gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana secretaria de esta Comisión Instaladora Alicia Margarita Sierra Navarro, se sirva dar lectura al informe que da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión Instaladora en ejercicio de sus atribuciones legales.

#### **La secretaria de la Comisión Instaladora Alicia Margarita Sierra Navarro:**

Informe del ejercicio de las atribuciones de la Comisión Instaladora.

Diputadas y diputados electos de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, por mi conducto la Comisión Instaladora de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, da cuenta al Pleno de esta Soberanía las actividades que durante el ejercicio de esta Comisión llevamos a cabo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, designó mediante acuerdo parlamentario a la Comisión Instaladora de la Sexagésima Legislatura, misma que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: diputado Florentino Cruz Ramírez

Secretarios: Diputada María Antonieta Guzmán Visairo y diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, y

Primer y segundo suplente: Diputada Irma Lilia Garzón Bernal y diputada Alicia Margarita Sierra Navarro.

El citado acuerdo parlamentario fue comunicado al Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de que en su momento hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditará a los diputados electos.

De igual forma, se hizo del conocimiento de los órganos legislativos, técnicos y administrativos del Congreso del Estado para los efectos dispuestos en la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, entre el 7 de agosto y el 12 de septiembre del año en curso, los diputados electos se presentaron en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, presentando según el caso las constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa o de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional respectivamente.

De igual forma con fecha 12 de septiembre, se hizo del conocimiento a esta Comisión la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el cumplimiento a la resolución de dicho órgano jurisdiccional, mediante el cual se modificó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, haciendo llegar la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional respectivas.

Habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos, previa convocatoria emitida por el presidente de la Comisión Instaladora en reunión de trabajo celebrada el 7 de septiembre del año 2012 los diputados que la integramos realizamos el análisis del contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados mediante oficio por la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado en la misma fecha.

De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el 10 de septiembre del año 2012, suspendiéndose la misma por falta de quórum y convocando para el día siguiente en términos del párrafo segundo, al párrafo IV, del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, llevándose a cabo en la fecha señalada eligiéndose a la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

Por otra parte, a las 22 horas con 30 minutos del día 11 de septiembre en un acto protocolario frente a las oficinas de la presidencia de la Comisión de Gobierno mediante acta se hizo entrega a los diputados integrantes a la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria los documentos electorales a los que nos hemos referido en el presente informe, el archivo, los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Honorable Congreso y el informe de los trabajos realizados por la Quincuagésima Novena Legislatura y la memoria histórica del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Con fecha 12 de septiembre del año 2012, a las 14 horas con 46 minutos el magistrado presidente de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado, comunicó a esta Soberanía los resultados de los medios de impugnación interpuestos contra los resultados de diputados de mayoría relativa y representación proporcional en la última instancia jurisdiccional, mismos que fueron resueltos por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destacando la revocación de la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral local, por cuanto hace a las diputaciones de representación proporcional.

En la misma fecha a las 19 horas con 5 minutos, se notifico por parte del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, el cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la modificación de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.

A las 20 horas con 15 minutos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó por fax y a las 23 horas con 55 minutos mediante actuario la resolución del recurso de reconsideración, en la cual confirma los resultados antes señalados; en la misma fecha la Oficialía Mayor, hizo llegar la documentación aludida para su conocimiento y análisis respectivo a ésta Comisión Instaladora.

En términos de lo anterior damos cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Muchas gracias, por su atención.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión Instaladora de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputado Florentino Cruz Ramírez, Presidente.-  
Secretarios: Diputada María Antonieta Guzmán Visairo y Diputado Juan Antonio Reyes Pascacio.-  
Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Primer Suplente.-  
Diputada Alicia Margarita Sierra Navarro, Segunda Suplente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 13 de 2012.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, en términos de lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con el 19, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, invito a los diputados y diputadas electos Elí Camacho Goicochea, primer vicepresidente en funciones de presidente, Jorge Salazar Marchán, segundo vicepresidente, Laura Arizmendi Campos y Delfina Concepción Oliva Hernández, secretarías propietarias, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, electos en Junta Preparatoria celebrada el día martes 11 de septiembre del año 2012, se sirvan pasar a ocupar sus lugares en la Mesa Directiva.

**El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, agradecemos la participación de los diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura integrantes de la Comisión Instaladora y se designa en comisión de cortesía a los diputados Luisa Ayala Mondragón, Arturo Bonilla Morales, Delfina Concepción Oliva Hernández, Laura Arizmendi Campos, Arturo Álvarez Angli, Emiliano Díaz Román y Jorge Salazar Marchán, para que acompañen al exterior de este recinto a los integrantes de la Comisión Instaladora.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito a los diputados y diputadas electos y público asistente ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una u otra emanen, así como desempeñar con leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, y si así no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me lo demande”

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, señoras y señores diputados electos, invitados especiales a esta sesión solemne, con la presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial y conforme a lo dispuesto en las fracciones III y IV del artículo 19 de nuestra Ley Orgánica, procederemos a la protesta de ley, por lo que solicito a los diputados y diputadas electas y público asistente ponerse de pie.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una u otra emanen, así como desempeñar con leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputados que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, y si así no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me lo demande”

**Los diputados electos:**

Sí, protesto.

**El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:**

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público en general, continuar de pie.

Felicidades, ciudadanos diputados.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, cumplido que ha sido el requisito de la protesta de ley a que se refiere la fracción IX del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el estado de Guerrero, procederemos a la declaración de Instalación.

“Siendo las doce horas con quince minutos del día jueves trece de septiembre de dos mil doce, se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fungirá ....del Primer Año de Ejercicio Constitucional”.

Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso para que en términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, gire los oficios a los poderes del Estado, a los poderes de la Unión, a los congresos de los demás estados de la República y a los ayuntamientos de nuestra entidad, comunicándoles la instalación de esta Sexagésima Legislatura, así como la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Asimismo, se designa a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, para que en comisión de cortesía visiten a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado e informen de la integración de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, rendiremos honores y entonaremos nuestro Himno Nacional.

Les solicito respetuosamente ponerse de pie.

Se entonó el Himno Nacional.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, entonaremos el Himno a Guerrero.

Favor de ponerse de pie.

Se entonó el Himno a Guerrero.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Pueden tomar asiento.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, ruego a ustedes ponerse de pie.

Siendo las 12 horas con 22 minutos del día jueves 13 de septiembre del año 2012, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne de Instalación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día de hoy, en punto de las 18 horas, en el Auditorio "Sentimientos de la Nación", para celebrar sesión pública y solemne para conmemorar el 199 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañe a la salida de este Recinto oficial cuando deseen hacerlo, no sin antes agradecer al licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno y representante personal del gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, su honrosa presencia en este acto de esencia burocrática.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga